

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Los demás	04.04 G-1-b-6	11.087
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las		

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	11.110
Los demás	04.04 G-2	11.110

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 1 de abril próximo.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6441 *DECRETO 574/1976, de 5 de marzo, por el que se nombra Director general de Planificación Sectorial de la Subsecretaría de Planificación a don José Enrique Martínez Genique.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Director general de Planificación Sectorial de la Subsecretaría de Planificación a don José Enrique Martínez Genique.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

6442 *ORDEN de 18 de marzo de 1976 por la que se resuelve el concurso convocado entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado para cubrir vacantes en Organismos autónomos.*

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero siguiente) por la que se convocó el concurso número 1/1976, para cubrir plazas en Organismos autónomos, entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y de la Escala Auxiliar del Cuerpo, a extinguir, de Personal Procedente de Organismos Autónomos Suprimidos.

Vistas las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido y la selección practicada por la Dirección General de la Fun-

ción Pública, de conformidad con la base cuarta de dicha convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º El previo reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, de don José Arrocha Pérez, A03PG013833, y doña Alicia Rueda del Pozo, A03PG024185, y la adjudicación de las siguientes plazas a favor de los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden, en los Organismos y localidades que se citan.

2.º La declaración del pase de los afectados por la presente Orden a la situación administrativa de supernumerario, prevista en el artículo 46.1, a), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, tendrá lugar desde el día que tomen posesión de las plazas que se les adjudican.

3.º Los interesados no adquirirán en ningún caso la condición de funcionario propio de los Organismos autónomos afectados y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, percibirán con cargo al presupuesto del Organismo correspondiente el sueldo, trienios y pagas extraordinarias y, en su caso, el complemento familiar que les corresponda en el Cuerpo General Auxiliar, y ello a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha de su cese en el anterior destino.

En los supuestos de funcionarios procedentes de Cuerpos e Institutos armados, a los efectos de fijar la cuantía de sus retribuciones, se estará a lo previsto en el párrafo anterior, conjugado con el artículo 4.º del Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222, del día 18 siguiente).

Los Habilitados correspondientes proveerán a los referidos en la presente Orden de la correspondiente baja en haberes, liquidada hasta el fin del mes en que cesen en los destinos actuales.

4.º Durante el tiempo en que se permanezca en la situación de supernumerario, los afectados por la presente Orden están obligados a ingresar directamente en el Tesoro una cuota mensual igual al 5 por 100 del sueldo que le corresponda en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, trienios reconocidos y que vaya completando en lo sucesivo y pagas extraordinarias, como si tales haberes se hubiesen percibido por el crédito presupuestario de dicho Cuerpo,

y ello de conformidad con cuanto se prevé en el artículo 20.3 del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, aprobado por Decreto 1120/1966, de 21 de abril.

5.º Los interesados habrán de cesar en los actuales destinos, dentro del plazo de tres días establecido en el artículo 15.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y si residen en la misma localidad que la de la plaza obtenida, dispondrán de un plazo de cuarenta y ocho horas para incorporarse a la misma.

En los casos de cambio de localidad, el plazo posesorio será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su cese en el actual destino.

6.º En las plazas obtenidas por el presente concurso permanecerán los interesados, al menos, por un periodo de tiempo de dos años, sin que durante dicho plazo puedan solicitar des-

tino fuera de los Organismos a los que quedan adscritos, y ello de conformidad con lo establecido en el apartado 6.º de la convocatoria autorizada por la citada Orden de 30 de enero último.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno. Madrid.

A N E X O

Se le adjudica destino en:

Ha de cesar en:

Localidad	Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio	Localidad
<i>PG.—Escuela Nacional de Administración Pública</i>					
MD-Alcalá H.	A03PG019254	García Figueroa, Rosa Remedios	HA	Subsecretaría	Madrid.
MD-Alcalá H.	A03PG028057	Guedón Muñoz, Teresa	HA	Delegación	Madrid (1).
<i>EC.—División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza</i>					
León	A03PG027240	Campos Llamazares, María Teresa	EC	Inst. Nat. Bach. Mixto ...	LE-Cacabelos.
<i>EC.—Servicio de Publicaciones</i>					
Madrid	A03PG026720	Pérez Manzanero, Angela ...	EC	DG-Program. Invers.	Madrid.
<i>EC.—Universidad de Barcelona</i>					
Barcelona	A03PG023323	Roca Capaces, José	EC	Deleg. Provincial	Barcelona.
Barcelona	A03PG025138	Iglesias Esteban, Flora	EC	Deleg. Provincial	Barcelona.
Barcelona	A03PG025446	Cerrera Heras, María Jesús.	EC	Deleg. Provincial	Barcelona.
Barcelona	A03PG026019	Arias Martínez, Benito	EC	Deleg. Provincial	Barcelona.
Barcelona	A03PG026442	Ramírez Ruiz, Manuel	EC	Deleg. Provincial	Barcelona.
<i>EC.—Universidad de Granada</i>					
Granada	A03PG018770	Aróstegui Martos, María Teresa	IN	Deleg. Provincial	Granada.
Granada	A03PG026612	Vázquez Quero, María Ascensión	EC	Inst. Nat. Bach.	JA-Alcalá Real.
Granada	A03PG027976	Muñoz García, José Luis	EC	Inst. Nat. Bach.	GR-Almuñecar.
Granada	A03PG028088	Galván Cantos, Alfonso	EC	Inst. Nat. Bach.	GR-Motril.
Granada	A03PG028180	Jiménez Vilchez, María Mercedes	EC	Inst. Nat. Bach.	GR-Guadix.
<i>EC.—Universidad de Sevilla</i>					
Huelva	A03PG027992	Mallo Reyes, Antonia María.	HA	Delegación	Sevilla.
Cádiz	A03PG013833	Arrocha Pérez, José	EV		
Cádiz	A03PG014164	Orti Ocaña, Ascensión	EC	Deleg. Provincial	Cádiz.
Sevilla	A03PG013356	Florida Laraña, Consolación.	EC	Inst. Nat. Bach.	Sevilla.
Sevilla	A03PG019109	Gutiérrez Calvo, Luis	EC	Inst. Nat. Bach.	CA-Pto. Sta. María.
Sevilla	A03PG023282	Rosal Ayora, José Luis	EC	Inst. Nat. Bach.	CO-Cabra.
Sevilla	A03PG028544	Muñoz Ruiz, José Luis	EC	Inst. Nat. Bach.	SE-Ecija.
Sevilla	A03PG028567	González García, Rocío	EC	Inst. Nat. Bach.	SE-Lebrija.
<i>EC.—Universidad de Valencia</i>					
Alicante	A03PG016344	Rubio Herraiz, Rosa María ...	HA	Delegación	Alicante.
Alicante	A03PG020916	Esteve Martínez, María del Carmen	AG	Deleg. Provincial	Albacete.
Alicante	A03PG022231	Antón Cánovas, María Josefa.	IN	Deleg. Provincial	Alicante.
Alicante	A03PG026460	Antón Cánovas, Teresa	EC	Inst. Nat. Bach.	AC-Almoradí.
Castellón	A03PG028294	Mallen Fortanet, María Luisa.	EC	Inst. Nat. Bach.	CS-Vinaroz.
Valencia	A03PG026079	García Bolufer, María Luisa.	EC	Inst. Nat. Bach.	AC-Villena.
Valencia	A03PG026118	Mengo Navarre, María del Carmen	EC	Inst. Nat. Bach.	AC-Villena.
Valencia	A03PG026194	Garrido Cerdá, María Dolores	EC	Inst. Nat. Bach.	Albacete.
Valencia	A03PG026507	Bueno Albert, Ana Josefa ...	EC	Escuela Art. Ofic.	BL-Ibiza.
Valencia	A03PG027790	Cuesta Aldabero, Antonia ...	EC	Inst. Nat. Bach.	VL-Onteniente.
Valencia	A03PG027737	Fernando Brines, José	EC		
Valencia	A03PG027786	Pascual Domingo, María Elena	EC	Inst. Nat. Bach.	VL-Gandía.
Valencia	A03PG027819	Pérez Ballester, Dolores	EC	Inst. Nat. Bach.	VL-Játiva.
Valencia	A03PG027819	Pérez Ballester, Dolores	EC	Inst. Nat. Bach.	VL-Onteniente.
<i>EC.—Universidad Autónoma de Madrid</i>					
Madrid	A03PG024185	Rueda del Pozo, Alicia	EV		
Madrid	A03PG025265	Pereira Valcárcel, Secundino.	EC	Deleg. Provincial	Madrid.
Madrid	A03PG028163	Ortega Urien, María Concepción	EC	Inst. Nat. Bach.	GP-Oñate.
Madrid	A03PG028353	Martínez Fernández, Rosa María	HA	Delegación	Madrid.

Localidad	Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio	Localidad
<i>EC.—Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar</i>					
Madrid	A03PG023321	Méndez Camarero, Luisa	EC	DG-Program. Invers.	Madrid.
Madrid	A03PG023948	Castellano Peinado, Concepción	EC	Deleg. Provincial	Jaén.
<i>EC.—Universidad de Córdoba</i>					
Córdoba	A03PG019628	Acosta Sánchez, Gerardo	EC	Inst. Nal. Bach.	Córdoba.
Córdoba	A03PG026371	Linares Salmoral, Mercedes	EC	Deleg. Provincial	Almería.
Córdoba	A03PG028505	Aumente Roldán, Leopoldo José	EC	Inst. Nal. Bach.	CO-Fernán Núñez.
Córdoba	A03PG028597	Martínez Higuera, Felisa	EC	Inst. Nal. Bach.	CO-Peñarroya-Pueblonuevo.
<i>EC.—Universidad de Málaga</i>					
Málaga	A03PG017016	Márquez de Antón, Rosa María	OP	10.ª Jef. Rgnal. Trans. Te.	Lugo.
Málaga	A03PG024978	Avisbal Márquez, María Dolores	IT	Deleg. Provincial	Las Palmas.
Málaga	A03PG025283	Rodríguez García, María del Carmen	EC	Inst. Nal. Bach.	MA-Vélez Málaga.
Málaga	A03PG026395	Iora Gómez, María Dolores	GO	Jef. Prov. Sanidad	Albacete.
Málaga	A03PG028529	Pino Lozano, Encarnación	EC	Inst. Nal. Bach.	MA-Marbella.
<i>EC.—Patronato de Promoción de la Formación Profesional</i>					
Madrid	A03PG026998	Minguez Rubio, Pilar	EC	DG-Orden. Educativa	Madrid.
<i>EC.—Universidad de Oviedo</i>					
Oviedo	A03PG028144	Alvarez Ocampo, María Concepción	EC	Inst. Nal. Bach.	OV-S. Langreo (1).
Oviedo	A03PG028155	González Ramos, José Antonio	EC	Inst. Nal. Bach.	OV-Sama Langreo.
Oviedo	A03PG028202	Conde García, Mercedes	EC	Inst. Nal. Bach.	OV-Lugones.
<i>AG.—Servicio Nacional de Productos Agrarios</i>					
Gerona	A03PG026425	Maslloréns Bou, Marta	VI	Deleg. Provincial	Gerona.
La Coruña	A03PG017420	Bueis Sanz, María del Carmen de los	AG	Deleg. Provincial	Bilbao.
La Coruña	A03PG022999	Río Romero, María Teresa del	AG	Deleg. Provincial	Lugo.
Lugo	A03PG027312	Méndez Conde, Divina Pastora	HA	Delegación	Barcelona.
Orense	A03PG019004	Peña Alvarez, Digna	GO	Gobierno Civil	Pontevedra.
Santander	A03PG022209	González Ortiz, María Justa	OP	3.ª Jef. Regnal. Carrt.	Bilbao.
Santander	A03PG022275	Ortiz de la Hoz, María Encarnación	IN	Secret. Gral. Técnica	Madrid.
Sta. Cruz Tenerife.	A03PG028729	Piernavieja y Oramas, Carmen María	IT	Deleg. Provincial	Las Palmas.
<i>VI.—Instituto Nacional de la Vivienda</i>					
Madrid	A03PG005186	Sainz Priego, Gabriel	OP	Subsecretaría	Madrid.
Madrid	A03PG022622	Veiga Rodríguez, Elisa	HA	Delegación	La Coruña.
Madrid	A03PG022004	Blanco Díez, José Luis	HA	Delegación	Barcelona.
La Coruña	A03PG023423	Pérez Lago, María Magdalena	EC	Inst. Nal. Bach.	CN-Carballo.
La Coruña	A03PG024619	Díaz Pardo, Ana María	EC	Inst. Nal. Bach.	Lugo.
La Coruña	A03PG025390	Mouriz Cabalo, María del Carmen	AG	Deleg. Provincial	Barcelona.
La Coruña	A03PG025926	Rodríguez Sánchez, María Olga	EC	DG-Personal	Madrid.
Palencia	A03PG017945	González Tristán, Lucas	IT	Deleg. Provincial	Palencia.
Pontevedra	A03PG027092	Barros Nogueira, María Concepción	HA	Delegación	Oviedo.
Pontevedra	A03PG027612	Fernández Firvida, María del Carmen	HA	Delegación	Madrid.
Salamanca	AR3PG12120	Martín Gallego, Hilario	HA	Delegación	Salamanca.
Santander	A03PG024866	Jurado Infantes, María del Pilar	VI	Deleg. Provincial	Huelva.
Valencia	A03PG016287	Gallart Serna, Consuelo	IT	Deleg. Provincial	Valencia.
Valencia	A03PG017193	Ruiz Vicent, Pilar	AG	Deleg. Provincial	Valencia.
Valencia	A03PG025757	Marzá Mayordomo, Julia	EC	Inst. Nal. Bach.	CS-Villarreal I.
Valencia	A03PG025790	Canet Soler, Ana María	CO	SOIVRE	Castellón.
Valencia	A03PG025863	Carbó Ferrando, Josefa Vicenta	CO	Jef. Prov. Comerc. Int.	Castellón.

(1) Destino adjudicado por residencia previa del cónyuge funcionario de carrera (artículo 59 de la Ley de Funcionarios).